

**DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA -  
ELECTRÓNICA.**

**DECRETO EXENTO N° 00.691/2017.**

Arica, julio 05 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, Carta EIEE. N° 102/2017, de junio 23 de 2017, Traslado VRA. N° 360/17, de junio 29 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga Acuerdo N°1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la Nueva Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Número de Miembros Académicos del "Consejo Académico", de los "Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto" y de los "Consejos de Departamentos".

El mérito de lo solicitado por el Sr. Raúl Sanhueza Hormazábal, Decano (S) de la Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica – Electrónica, en Carta EUIEE. N°102/2017, de junio 23 de 2017.

**DECRETO:**

1.- Regularízase el siguiente acto administrativo.

2.- Designase, a los siguientes académicos como miembros del Consejo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica – Electrónica, el que estará integrado de la siguiente forma:

<b>Sr. Mario Zamorano Lucero</b>	Jerarquía Profesor Titular
<b>Sr. Bernardo Barraza Sotomayor</b>	Jerarquía Profesor Titular
<b>Sr. Raúl Sanhueza Hormazábal</b>	Jerarquía Profesor Asociado

3.- Establézcase que la designación de los funcionarios como miembros del Consejo, es a contar de la total tramitación del presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**LUIS TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad



**ARTURO FLORES FRANULIC**  
Rector

AFF.LTI.amr.



18 JUL 2017